



PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO  
REPÚBLICA DEL ECUADOR

Edificio Amazonas Plaza  
Av. Amazonas N39-123 y Arizaga  
+593 2 2941300  
www.pge.gob.ec  
@PGEcuador

**BOLETÍN DE PRENSA**  
Quito, 25 de febrero de 2020  
UCS/41

### **El Procurador Salvador confía en la independencia de la justicia ecuatoriana frente al caso Sobornos 2012-2016**

En una entrevista concedida días atrás a diario El Telégrafo, el Procurador General del Estado, Íñigo Salvador Crespo, indicó que el caso Sobornos 2012-2016 afectará a todos los corruptos, de todas las tendencias políticas y en todas las épocas, dando una señal inequívoca a futuro.

Resaltó que la acusación particular de la Procuraduría se fundamentó en la capacidad que tiene este organismo para intervenir en aquellos casos en que se han vulnerado los intereses o el patrimonio del Estado. Esta acusación se basó en los elementos de convicción recogidos por la Fiscalía durante la instrucción fiscal.

Para el titular de la Procuraduría, la Fiscalía ha hecho un gigantesco esfuerzo investigativo, ante el hecho de que los funcionarios públicos conocían de los procedimientos que maneja la administración pública para evadir los controles oficiales.

En cuanto a los jueces, señaló que la doctora Daniella Camacho ha mostrado ser una jueza conocedora y firme en la fase preparatoria; mientras el tribunal que sustancia la audiencia de juicio está haciendo un trabajo difícil, en un proceso muy complejo por las particularidades del delito acusado y por la cantidad de procesados. A pesar de estas complicaciones, tiene la plena confianza de que los jueces actuarán apegados al derecho y considerando todos los elementos presentados en el juicio.

El doctor Salvador sostiene que la justicia de nuestro país no es la misma que la de años anteriores y que tenemos que confiar en nuestras instituciones.

Link de la entrevista: <https://bit.ly/2T8uBNr>

**COORDINACIÓN INSTITUCIONAL - COMUNICACIÓN SOCIAL**

Telf. 2941300 Ext. 2321